

información va a ser dependiente de las características de su instalación

Además, la oficina del Cambio de Suministrador, dependiente de la Comisión Nacional de Energía, garantiza el fácil cambio y la transición de los clientes. Podrá ponerse en contacto con ellos si existe algún problema en su transición.

¿Habrá más cambios?

Es probable que de aquí a 2013 haya más cambios, es por ello que debe tomar decisiones con una cierta base para estar en mejor posición de partida en los cambios que restan por venir.

Siempre tendrá más información de su empresa instaladora de confianza.

¿Quién me dará el mejor precio?

Desde FENIE se está negociando con diferentes comercializadoras para que nuestras empresas instaladoras asociadas puedan ofrecerle precios competitivos y servicios del máximo valor añadido.

Podrá obtener siempre la información más actualizada de su empresa instaladora de confianza.

Por gentileza de:



Rafael Alberti, 7-1º C

15006- La Coruña

T: 981 299 710

F: 981 133 979

Fenie y sus asociaciones están siempre buscando la mejor forma para asesorar a los clientes sobre la empresa que pueda darle mejor servicio.

Como siempre, en un mercado libre, usted es libre de elegir la empresa que considere oportuna



F E N I E

FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS
DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA

Las Tarifas Eléctricas desde el 1 de Julio de 2009

C/ Príncipe de Vergara 74, Planta 3
E- 28006. Madrid (Spain)

Teléfono: (+34) 914113217

Fax: (+34) 915646807

Correo: fenie@fenie.es



F E N I E

FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS
DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA

Las Tarifas Eléctricas desde el 1 de Julio de 2009



Potencia menores 10 kW

C/ Príncipe de Vergara 74, Planta 3
28006 Madrid
Tfno: 914113217 · Fax: 915646807
email: fenie@fenie.es

FECHAS IMPORTANTES

1 de Julio de 2009 se produce la liberalización del mercado eléctrico para suministros de más de 10 kW.

1 de Julio de 2009, fin de la tarifa regulada tradicional, y creación de la Tarifa de Último Recurso para suministros de menos de 10 kW

QUE POTENCIA TENGO CONTRATADA

Puede consultarlo a su empresa instaladora de confianza o en su factura podrá ver la potencia contratada.

1 DATOS DEL CONTRATO

VIVENDA
C/

CUPS ES 0021
NIF
CNAE 95100

Tarifa 2,0.3 Potencia **6,9 kW** M.F. 1
Tipo DH 2P Punta 11,1
Precios B.O.E. del 31/12/2008

COMO PROCEDER

Si la potencia contratada es inferior a 10 kW ($P < 10$ kW)

Entonces podrá disfrutar de la tarifa de Último Recurso que establece el precio que se le debe cobrar por kilowatio hora, y que será establecido por el Gobierno, y que será revisada cada 6 meses.

Para empezar a contar con el suministro de Último Recurso no tendrá que hacer nada, podrá mantener el contrato que tiene actualmente con su compañía distribuidora local, y su nuevo suministrador hará todo por usted sin molestarle en ningún caso.

Puede querer cambiar de Comercializadora de Último Recurso para que le integren todos los gastos de energía, por el motivo que desee, este es el listado de Comercializadoras de Último Recurso autorizadas por el Gobierno para darle suministro.

- ENDESA ENERGÍA XXI, S. L.
- IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO R., S. A. U.
- UNIÓN FENOSA METRA, S.L.
- HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA ÚLTIMO REC., S. A. U.
- E.ON COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO RECURSO, S. L.

Como última opción, podrá pasar a mercado libre, donde podrá contratar la energía con cualquiera de las múltiples comercializadoras de mercado libre que existen. Por todo ello le recomendamos que se asesore con su instalador de confianza para que pueda elegir la mejor opción.

ción.

La contratación en mercado libre de la electricidad es similar a la que llevamos varios años haciendo en el mercado de la telefonía tanto móvil como fija.

¿NECESITO CAMBIAR MI INSTALACIÓN? ¿QUÉ VA A PASAR CON MI SUMINISTRO?

Si no ha cambiado a mercado libre, no necesitará cambiar sus contadores ni su instalación.

Ante cualquier fallo de suministro, la empresa comercializadora se hará responsable de atenderle y darle una pronta respuesta, garantizando la calidad del suministro.

Si ha pasado a mercado libre, puede darse el caso de suministros con poca potencia contratada que sigan manteniendo los equipos de medida.

Su instalador autorizado de confianza le asesorará en los cambios y le ayudará a que su instalación sea más eficiente.

¿Tiene algún coste para mí el cambio?

El cambio a Tarifa de último recurso es totalmente gratuito, sin embargo el cambio a mercado libre puede implicar pequeños costes de adaptación de las instalaciones. Lo mejor es que consulte a su instalador de confianza, ya que esta



Ejemplo factura